



SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO No: SEMAREN/UT/076/2016
ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 13 de septiembre de 2016

**LIC. WILBER TACUBA VALENCIA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO**

P R E S E N T E.

En atención a la Notificación del Acuerdo 22-2016 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, conforme a lo establecido en los artículos 81 y 82 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar por esta vía al Órgano Garante la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas del Poder Ejecutivo, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Guerrero. Esto dentro del plazo concedido por el Órgano Garante a partir del día siguiente a la Notificación del Acuerdo.

SE ANEXA TABLA DE APLICABILIDAD.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. DANIEL HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
ENLACE ENCARGADO DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA DE LA SEMAREN**

Instituto de Transparencia Acceso a la información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero
13:00
13 SEP 2016
SIR: A
RECIBIDO
Chilpancingo Gro

C.c.p. Lic. Karen Castrejón Trujillo.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Para su superior conocimiento.- Presente
Dr. Joaquín Morales Sánchez.- Comisionado Presidente del ITAIGro.- Para su conocimiento.- Presente
Lic. Mario Ramos del Carmen.- Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.- Mismo fin.- Presente
Lic. Mirna Ayala Acevedo.- Directora General de Transparencia de la SCyTG - Idéntico fin.- Presente
Lic. Alfonso Cadena Reza.- Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEMAREN.- Igual fin.- Presente
Archivo

Edificio Vicente Guerrero 3er. Piso,
Av. Juárez esquina Quintana Roo, Col. Centro
C.P. 39000 Chilpancingo, Gro.
Tel.: 747 471 95 44

www.semaren.guerrero.gob.mx

